

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos

1

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. AVISOS DIVERSOS



COMUNICADO

SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL EN PROVINCIAS, QUE A PARTIR DEL JUEVES 16 DE ABRIL, SE RECIBIRÁN LAS PUBLICACIONES OFICIALES SOLO EN MODO VIRTUAL, EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

AVISOS PARA BOLETIN OFICIAL:

ABANCAY	op_abancay@editoraperu.com.pe
AREQUIPA	op_arequipa@editoraperu.com.pe
	op_arequipa1@editoraperu.com.pe
AYACUCHO	op_ayacucho@editoraperu.com.pe
CAJAMARCA	op_cajamarca@editoraperu.com.pe
CAÑETE	op_canete@editoraperu.com.pe
CHACHAPOYAS	op_chachapoyas@editoraperu.com.pe
CHICLAYO	op_chiclayo@editoraperu.com.pe
CHIMBOTE	op_chimbote@editoraperu.com.pe
CUSCO	op_cusco@editoraperu.com.pe
HUACHO	op_huacho@editoraperu.com.pe
HUANCAVELICA	op_huancavelica@editoraperu.com.pe
HUANCAYO	op_huancayo@editoraperu.com.pe
HUANUCO	op_huanuco@editoraperu.com.pe
HUARAZ	op_huaraz@editoraperu.com.pe
ICA	op_ica@editoraperu.com.pe
IQUITOS	op_loreto@editoraperu.com.pe
MOQUEGUA	op_moquegua@editoraperu.com.pe
MOYOBAMBA	op_moyobamba@editoraperu.com.pe
PASCO	op_pasco@editoraperu.com.pe
PIURA	op_piura@editoraperu.com.pe
PUCALLPA	op_pucallpa@editoraperu.com.pe
PUNO	op_puno@editoraperu.com.pe
TACNA	op_tacna@editoraperu.com.pe
TRUJILLO	op_trujillo@editoraperu.com.pe

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

005-1866952-1



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Resumen del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2020
Presentado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
(en miles de soles)

ACTIVO	
Reservas internacionales brutas	233 957 888
Otros activos externos	5 102 818
Crédito interno	20 332 315
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	162 567
Otros activos	424 334
TOTAL ACTIVO	259 979 922
PASIVO	
Pasivos de reserva	438 269
Otros pasivos externos	7 961 054
Saldo esterilizado	78 375 853
Emisión primaria	63 955 914
Depósitos en moneda extranjera	74 634 121
Otros pasivos	11 888 803
TOTAL PASIVO	237 254 014
PATRIMONIO NETO	
A. Capital, reservas y resultados	7 683 431
Capital	1 182 750
Reserva legal	1 182 750
Reserva especial estatutaria	1 832 701
Reserva de valor razonable	2 529 300
Resultados acumulados	464 077
Resultado del periodo	491 853
B. Reajuste en valuación Ley Orgánica art. 89	15 042 477
TOTAL PATRIMONIO NETO	22 725 908
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	259 979 922

Cuentas Contingentes y de Orden

127 720 504

005-1867354-1

Gerencia de Contabilidad y Supervisión



Descubre lo nuevo que tiene
www.andina.com.pe

El éxito de una web radica cuando
se vuelve útil para nuestras vidas

MEDIOS PÚBLICOS PARA SERVIR AL PÚBLICO





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

CITACIÓN A ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA VIRTUAL

FECHA: LUNES 22 DE JUNIO DEL 2020

HORA: 10:30 a.m.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de actas N°04, 05, 06, 07, 08, 09.
2. Elección de miembros del Comité Electoral Universitario
3. Elección de miembros de la Defensoría Universitaria
4. Presentación de documentos de gestión:
 - Memoria anual 2019.
 - Informe semestral de gestión 2019-I y 2019-II.
 - Informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado 2019.
5. Propuesta de modificación del Estatuto y Reglamento General de la UNALM con la aprobación de la Resolución N°105-2020-CU.

Mg. Sc. Jorge Calderón Velásquez
SECRETARIO GENERAL

002-1867382-1



"Año de la Universalización de la Salud"

Colegio Odontológico del Perú

Consejo Administrativo Nacional

Fe de Erratas Resolución N° 03-2020-COP-CAN

Mediante Oficio N°328.2020.COP remitido por el Director General Nacional, solicita la publicación de la Fe de Erratas de la Resolución N° 03-2020-COP-CAN publicado el 04 de Junio de 2020 en el Boletín Oficial del Diario Oficial El Peruano:

Dice:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar los lineamientos administrativos del COP denominado "Lineamientos para el Trabajo Remoto de los órganos de gobierno y administrativos del Colegio Odontológico del Perú, posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio establecido por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y prorrogado por los Decretos Supremos: 051-2020-PCM, 064-2020-PCM y 083-2020-PCM".

Debe Decir:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar los lineamientos administrativos del COP denominado "Lineamientos para el Trabajo Remoto de los órganos de gobierno y administrativos del Colegio Odontológico del Perú, durante y después del levantamiento del aislamiento social obligatorio establecido por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y prorrogado por los Decretos Supremos: 051-2020-PCM, 064-2020-PCM y 083-2020-PCM".

Mg. Esp. C.D. David Ignacio Vera Trujillo
Decano Nacional

002-1867410-1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE), requiere contratar soluciones tecnológicas de carácter pedagógico - tablets, en el marco del Decreto Legislativo N° 1465, relacionadas a la estrategia "Aprendo en Casa Cierre de Brecha Digital".

Los interesados en participar en el procedimiento de contratación correspondiente, pueden consultar los términos de referencia, especificaciones técnicas, condiciones para cotizar y plazos, en la página web del Ministerio de Educación:

<http://www.minedu.gob.pe/cierrebrechadigital>

Asimismo, se hace de conocimiento público que el Ministerio de Educación cuenta con un canal específico para velar por la transparencia y la probidad de esta contratación, el cual se encuentra disponible en el siguiente link: <http://denunciaanticorrupcion.minedu.gob.pe>

mejor
educación
mejores
peruanos



EL PERÚ PRIMERO

002-1867411-1

AVISO

En cumplimiento y para los fines establecidos en la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros-informamos, para todos los efectos a que se refiere el artículo 245° de la citada Ley, que se ha constituido un Patrimonio Fideicometido, en virtud del Contrato de Fideicomiso suscrito entre Grupo Atenea S.A.C., en calidad de Fideicomitente; La Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario; Banco de Crédito del Perú, en calidad de Fideicomisario; y, César Luis Hinojosa Quiroz, en calidad de Depositario y Deudor Garantizado, el mismo que fue elevado a Escritura Pública con fecha 25 de mayo de 2020, ante Notario de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama.

LA FIDUCIARIA S.A.
Área Legal

002-1867344-1

C'EST SI BON S.A.C.

Por Junta General de Accionistas del 01 de Junio de 2020, C'EST SI BON S.A.C., R.U.C. No. 20108668718, acordó su disolución y nombró como Liquidadora a la señora Maritza Emma Chiappo Bonicelli, con D.N.I. No. 08225689.

Lima, 01 de Junio del 2020

MARITZA EMMA CHIAPPO BONICELLI
D.N.I. No. 08225689 - LIQUIDADORA

002-1867338-1

andina
AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS

Publique sus avisos en nuestra página web

Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima1
Teléfono: 315-0400 anexo 2183, 2175
www.andina.com.pe



Publique sus avisos en nuestra página web

Agencia Peruana de Noticias

www.andina.com.pe/agencia/

andina
AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS
Del Perú para el mundo

Dólar: Compra S/. 3.308 • Venta S/. 3.310 • 1:39:10 PM

Lima, Perú, Martes, 10 de noviembre de 2015
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Inicio Política Economía Locales Regionales Internacional Cultural Deportes Clic

Titulares Galería Fotográfica Videos Canal Online Contáctenos

14 mil peruanos en Cataluña perderían beneficios si se concreta separación de España

Ingresar a tu NUEVO BUZÓN ELECTRÓNICO

Andina Radic 98%

Videos

Sepa cómo operar el aplicativo nutricional que ayuda a mejorar la salud

Video reportajes

www.andina.com.pe

Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima1
Teléfono: 315-0400 anexo 2183, 2175
www.andina.com.pe

Editora Perú

